

DECRETO DE PAGO

SALUD

581.898

DECRETO N° 52

QUILLON, jueves 16 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-81

SR (ES) : MDC HEALTH SPA.

RUT: 76.986.924-7

LA SUMA DE \$:312.732

Y SON: TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR MDC HEALTH SPA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABIL	ICEGE	COMO	SE.	INDICA
COMIMBIL	IUESE	COMIC	3E	INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

000000 Medicamentos Cenabast

DEBE 312.732

HABER

RUT

DCTO. F-35544

2152204004001 1110306

Banco Itau - Fondos Salud

312.732

76986924-7 76986924-7



STORULA I